

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes... ptas. 1'50; Provincias, trimestre... 5'00; Extranjero, id... 10'00; Número suelto... 0'05; Idem atrasado... 0'10; Para revendedores, 25 ejemplares... 0'75.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 9... ptas. 0'50; En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id... 0'30; En 4.ª plana, id. id. id... 0'20; Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

El 7 de Julio.

Forma época en la historia de nuestra patria la fecha del 7 de Julio de 1822; porque los acontecimientos de aquel día son ejemplo de la perfidia del absolutismo y de la cobardía de los reaccionarios...

Y es bueno recordarlo, en estos tiempos calamitosos de Maura y sus secuaces, para ejemplo de retrógrados y carlistas y enseñanza de los liberales y republicanos...

Fernando VII, en sus despoticos delirios y en su odio a la Constitución, pretendió suprimir el tiempo, negando que hubiesen existido los tres años del régimen constitucional.

Debilitado con los tuertes y cruel y sanguinario con los débiles, jamás transigió de buen grado con ninguna reforma progresiva o que redundase en beneficio de la nación...

Ya llevaba expatriados mucho más de quinientos españoles y había condecorado al destierro y al presidio a los hombres más ilustres y que mejor trabajaban por el bien de España...

En los primeros días del mes de Julio de 1822, las tropas de palacio y la guardia del rey comenzaron a molestar a la milicia nacional y a rebelarse contra todo lo que trascendiera a libertad.

Encerráronse, cobardes, los reaccionarios en el Alcázar y entregáronse en él a la orgía y bacanal sin respetar ni temores, en tanto el Ayuntamiento y las Asociaciones populares rivalizaban en amor a la buena causa...

Viendo los absolutistas que el Gobierno, a la sazón presidido por Martínez de la Rosa, no impedía, los desahucios de las tropas palaciegas, cayeron sobre Madrid a las dos de la mañana del 7 de Julio...

En la noche anterior a aquel día, la desenfrenada orgía tuvo su asiento en el Alcázar regio. Clerigos y soldados, nobles y embajadores, rey y ministros, azuzaron a la jauría guerrera contra el pueblo...

Cuando la luz del día esparció las sombras de las calles, las notas anunciadoras del triunfo de la Libertad se separaron los vapores del vino de las cabezas palaciegas...

De todo tuvieron la culpa la proverbial hidalgía de los españoles y los nobles sentimientos de los vencedores. Así, qué es bueno no olvidar estos hechos...

Sólo de este modo podrá ser España un pueblo libre y vivir prósperamente la vida de las naciones que marchan a la cabeza de la civilización.

La Juventud Republicana.

Nota oficial.

Con extraordinaria concurrencia tuvo lugar el día 5 del presente una reunión general de la Juventud Republicana de Almería en el salón principal del Círculo Republicano.

El secretario da lectura a la primera parte presentada, firmada por D. Miguel Zea López, D. Miguel de Bustos, D. Antonio Galindo Rosillo y D. Francisco Ruiz...

La Asamblea toma en consideración las dos y acuerda proceder a la discusión de la primera, para lo cual, la mesa concede tres turnos en pró y tres en contra.

Consume el primer turno en pró don Miguel de Bustos. Estudia la situación actual del partido y ensalza la conveniencia de unir todos los elementos activos y revolucionarios...

Entiende que no puede ningún republicano sustraerse al influjo que causa la actitud del ex diputado republicano don José Jesús García y que la Juventud Republicana, por dignidad, estaba obligada a protestar de las censuras que hayan podido serle dirigidas...

Por último, afirma la necesidad de mantener la Unión Republicana y de trabajar por todos los procedimientos al alcance de la Juventud, en favor de las ideas radicales, oponiendo torrentes de luz a la ola clerical que renace al amparo del poder público.

Contéstale el presidente don Miguel Hernández. No supone a la Juventud Republicana suficientemente capacitada para que intervenga en las cuestiones interiores de los demás organismos del partido.

Considera que no es así, dando pábulo a las maliciosas combinaciones y artimañas de nuestros enemigos, como mejor se labora por la República.

Estima que es más urgente reorganizarse y convertirse en una fuerza viril y poderosa, que introducirse en la casa de los vecinos con el pretexto de arreglar sus asuntos...

Excita a la Juventud a que acuda a reorganizarse seriamente. Usan de la palabra los señores Company (don G.), Bustos (don R.), Navarro Lorente (don E.), Ubeda (don J.), Galindo, González y Alvarez.

Suficientemente discutida la cuestión, se procede a votar la proposición cuyo texto es el siguiente:

1.º Proceder activamente a la confección de un reglamento, que tienda a unir todos los elementos de acción del partido republicano.

2.º Protestar de las censuras que, como órgano del partido de Unión Republicana, le han sido dirigidas por los comunicados de D. José Jesús García, publicados en "La Crónica Meridional".

3.º Dirigirse al jefe del Partido Republicano de la provincia, para que convoque a Asamblea general extraordinaria, en breve plazo, a todos los organismos de la localidad y de la provincia, y que invite a Sr. Jesús García, para que en ella mantenga con razones y pruebas, las graves afirmaciones hechas por él públicamente.

4.º Empezar una activa campaña de agitación y de propaganda anticlerical y esencialmente republicana, que dé eficacia a la existencia de la juventud.

5.º Organizar para el mes actual ó para principios del mes próximo, un gran mitin de protesta contra los proyectos de ley pendientes de la aprobación del Parlamento.

6.º Invitar para que asista a ese acto, al ilustrado diputado republicano D. Rodrigo Soriano y hacer todo lo posible porque concurra.

7.º Proclamar necesario mantener a todo trance la Unión Republicana y más necesario todavía, trabajar por todos cuantos medios sean posibles, por el triunfo de nuestras ideas y la consecución de nuestros propósitos.

Almería 5 de Enero de 1908.—Miguel Zea, Miguel de Bustos, Antonio Galindo Rosillo, Francisco Ruiz.

Sr. Presidente de la Asamblea de la Juventud Republicana. Don Gaspar Company suplica sea retirado por sus autores el artículo segundo de la proposición, por creer no se podía protestar de las censuras de D. José Jesús García a la Juventud Republicana, hasta tanto se tuviera el convencimiento de que eran injustas...

Don Miguel de Bustos señala los términos en que la protesta se impone y afirma se cumple un elemental deber que, la dignidad de este organismo republicano impone, protestando de aquella parte de censura que pudiera, de verse para la Juventud Republicana, de la que en términos generales se ha dirigido contra todos los organismos del partido de Unión Republicana de la provincia, por el Sr. Jesús García...

Don Miguel de Bustos señala los términos en que la protesta se impone y afirma se cumple un elemental deber que, la dignidad de este organismo republicano impone, protestando de aquella parte de censura que pudiera, de verse para la Juventud Republicana, de la que en términos generales se ha dirigido contra todos los organismos del partido de Unión Republicana de la provincia, por el Sr. Jesús García...

Don Miguel de Bustos señala los términos en que la protesta se impone y afirma se cumple un elemental deber que, la dignidad de este organismo republicano impone, protestando de aquella parte de censura que pudiera, de verse para la Juventud Republicana, de la que en términos generales se ha dirigido contra todos los organismos del partido de Unión Republicana de la provincia, por el Sr. Jesús García...

Don Miguel de Bustos señala los términos en que la protesta se impone y afirma se cumple un elemental deber que, la dignidad de este organismo republicano impone, protestando de aquella parte de censura que pudiera, de verse para la Juventud Republicana, de la que en términos generales se ha dirigido contra todos los organismos del partido de Unión Republicana de la provincia, por el Sr. Jesús García...

Don Miguel de Bustos señala los términos en que la protesta se impone y afirma se cumple un elemental deber que, la dignidad de este organismo republicano impone, protestando de aquella parte de censura que pudiera, de verse para la Juventud Republicana, de la que en términos generales se ha dirigido contra todos los organismos del partido de Unión Republicana de la provincia, por el Sr. Jesús García...

Don Miguel de Bustos señala los términos en que la protesta se impone y afirma se cumple un elemental deber que, la dignidad de este organismo republicano impone, protestando de aquella parte de censura que pudiera, de verse para la Juventud Republicana, de la que en términos generales se ha dirigido contra todos los organismos del partido de Unión Republicana de la provincia, por el Sr. Jesús García...

Don Miguel de Bustos señala los términos en que la protesta se impone y afirma se cumple un elemental deber que, la dignidad de este organismo republicano impone, protestando de aquella parte de censura que pudiera, de verse para la Juventud Republicana, de la que en términos generales se ha dirigido contra todos los organismos del partido de Unión Republicana de la provincia, por el Sr. Jesús García...

los demás firmantes, a que se divida la proposición en dos partes, para votarlas por separado: Una comprensiva de los párrafos 1.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º, otra del 2.º, que se refiere a la protesta de la Juventud.

Se procede a la votación y son aprobadas por mayoría de votos, las dos partes en que la proposición se ha dividido, quedando, por tanto, aprobada íntegra.

Para dar cumplimiento a los acuerdos de la Asamblea, se nombra una comisión adicional a la Junta Directiva, compuesta de los señores Company (D. G.), Rull (D. J.) y Bustos (D. R.). Se levanta la sesión a las cuatro de la tarde.

Suceso sangriento.

En las inmediaciones de la Audiencia Provincial, ocurrió ayer a las tres y media de la tarde, un sangriento suceso.

Antecedentes.

Se acababa de ver en la Sala primera la causa instruida en este Juzgado contra Francisco Ruiz Vidaurreta, acusado del delito de lesiones, causadas con arma blanca al joven de 18 años, Julio Rodríguez López.

Como recordarán nuestros lectores, en la noche del 1.º de Diciembre último, se encontraron en el Paseo del Malecón, el procesado Francisco Ruiz y Julio Rodríguez López, suscitándose entre ambos una acalorada disputa que degeneró en africana reyerta, infiriendo Francisco a Julio con una navaja, siete heridas en distintas partes del cuerpo, para cuya curación necesitó treinta y ocho días de asistencia facultativa, con impedimento para el trabajo.

Estos hechos se dilucidaron ayer ante el Tribunal de Derecho, estando encomendada la defensa del procesado al joven letrado D. Francisco Martínez Vazquez, que en un elocuente informe mantuvo en favor de Francisco Ruiz, la eximente 4.ª del artículo 8.º del Código Penal.

Las diversas pruebas que en la vista se practicaron habían sido favorables para el procesado y el juicio quedó concluido para sentencia, que había de dictarse dentro de los tres días siguientes al de su celebración.

Los hechos.

Así las cosas, el procesado se retiraba a su casa, en unión de varios amigos, cuando en la calle de Gerona, y en un sitio muy cercano al Palacio de Justicia, se vio acometido, según nos dijo, por el ofendido Julio Rodríguez López y por su hermano José, quienes blandiendo facas y garrotes le infirieron dos heridas incisas en el cuello, una de las cuales interesa la médula.

Un hermanastro de Julio, llamado Tomás Zubieta López, que vio a aquél en peligro, acudió presuroso al lugar del suceso, produciéndose entonces, no sabemos por quién, un disparo de arma de fuego, cuyo proyectil hirió a Zubieta en el muslo izquierdo, que presenta los orificios de entrada y salida de la bala.

Los heridos.

Inmediatamente fueron conducidos los heridos al Hospital, donde el médico D. José Gómez Rosende y el practicante D. Juan Fernández Requena les practicaron la primera cura.

El estado de Francisco Ruiz es bastante grave. Como una de las heridas ha llegado a lesionar la médula, se teme, según la opinión facultativa, un funesto desenlace, ó que en otro caso, quedará paralítico.

La situación de Tomás Zubieta es más satisfactoria. Muy diferentes y complejas son las versiones que sobre este suceso circulan. Nosotros nos limitamos a decir lo que Francisco Ruiz Vidaurreta nos manifestó ayer en el Hospital.

El Zubieta califica de inexactas las manifestaciones de Ruiz. El Juzgado empezó ayer a instruir con toda actividad el correspondiente sumario.

El agresor.

A las cuatro de la tarde se presentó en la Inspección de vigilancia José Zubieta, declarándose autor de las lesiones inferidas a Francisco Vidaurreta. Según nos manifestó José Zubieta, al ver éste a su hermano Tomás herido, sacó una faca y con ella realizó los hechos que quedan detallados.

Ayuntamiento.

A las diez y media de la mañana, abrió ayer la sesión el Alcalde, don Eduardo Ledesma.

Asistieron a la misma, los concejales señores González Egea, Díaz Gálvez, Pérez García (D. M.), Oña, Pérez Cordero, Padilla, Pérez Gallardo, Idáñez, Castañedo, Pérez López, González Sánchez, Fernández Higuera, Langle, Estévan, Pérez García (D. R.) y Maldonado.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se discutió en la forma siguiente, la

Orden del día.

—Escrito de varios poseedores de esta capital, solicitando se les exima del pago del impuesto de patentes.

A propuesta del Sr. Pérez García (D. M.) pasa este asunto a la Comisión de Hacienda, para que informe.

—Idem de D. José Vicente Pérez y D. José del Aguila, solicitando se les abonen los trabajos de cantería y herrería que han hecho en las obras de cercado del cementerio de San José.

El Sr. Langle, dice que ese escrito podía pasar a informe de las comisiones de Hacienda, Ornató y Cementerios, con el fin de que estudien detenidamente el asunto.

Rectifica el Sr. Langle, y se acuerda desestimar la solicitud.

—Certificado de pago de cuentas de la calle de Martínez Campos. Aprobado.

—Informe de la Comisión de Hacienda en un escrito del presidente de la Asociación Frutera, que solicita se designen caminos especiales para el tránsito de las mercancías que se exportan.

El Sr. Pérez Gallardo estima que debe rechazarse de plano dicha solicitud.

Rectifica el Sr. Langle, y se acuerda desestimar la solicitud.

—Informe de la Comisión de Hacienda en un escrito del presidente de la Asociación Frutera, que solicita se designen caminos especiales para el tránsito de las mercancías que se exportan.

El Sr. Pérez García (D. R.), pregunta a la Comisión de Hacienda, por las causas que le han inducido a desear con tanta urgencia esa solicitud de la Asociación Frutera.

En nombre de la Comisión de Hacienda, le contesta el Sr. Estévan, manifestando que la premura en el despacho de dicho asunto ha sido producida por estar muy próximos los embarques de uva.

El Sr. Langle cree que conviene hacer público, que los paralaros no van a poder lograr la exención del impuesto de los cinco céntimos por barril cobrados en años anteriores, porque para ello sería necesario construir caminos especiales, para lo cual no cuenta el Ayuntamiento con recursos bastantes.

Prevé, por ello, el conflicto de la apertura de los barriles y dice que para evitarlo habrá que llegar necesariamente al concierto con la empresa de consumos, con lo cual, añade, no obtendrán beneficio alguno los productores de uva y en cambio perjudicarán al Ayuntamiento y a la ciudad, con provecho exclusivo de la referida empresa.

El Alcalde explica las gestiones que en esta cuestión ha realizado cerca de la Asociación Frutera, expresando su opinión de que una comisión del Ayuntamiento celebre con ella una entrevista para estudiar la forma de llegar a un acuerdo que evite toda clase de dificultades y produzca a la ciudad algunos ingresos; añadiendo que la empresa de consumos está dispuesta a ejercer una activa función fiscalizadora sobre dichas mercancías, teniendo por esto que sobrevenga un serio conflicto.

El Sr. Pérez García (D. R.) interviene en el debate para decir que el Ayuntamiento no puede ser responsable de esos conflictos que se originen; agregando que debe resolverse esta cuestión de un modo franco y resuelto, sin paliativos ni rodeos.

Se nombra una comisión compuesta de los señores Pérez López Langle y Pérez García (don R.), para que en unión del Alcalde, gestionen con la Asociación Frutera y con las demás entidades que a este negocio se dediquen, la solución satisfactoria de este asunto.

—Dictamen de la Comisión de Ornató en el expediente de tranvía urbano de D. Antonio Ledesma.

El Secretario manifiesta que no está ultimado el dictamen, del que se dará cuenta en la sesión inmediata.

—Idem de la de Hacienda sobre cesión de crédito a favor de D. Antonio Moya López.

—Cuenta de los gastos de madenciación de la bestia que conduce la barredora.

—Factura de D. Juan Montesinos, ascendente a 180 pesetas, por la pintura de la baranda de la calle de la Reina Regente y estatua de la Caridad.

—Expediente de alineación de la calle de Pescadores, en su influencia con la de la Reina Regente.

El Sr. Pérez Cordero, de la Comisión de Ornató, formula voto particular contra el dictamen emitido en dicho expediente, fundándose en que en la calle de Pescadores tiene que edificarse con arreglo a un acuerdo aprobado hace tiempo por el Ayuntamiento.

El Sr. Pérez López se opone también a la aprobación del informe, suplicando a la Comisión que lo retire.

El Sr. Pérez Gallardo hace análogas consideraciones.

En nombre de la Comisión de Ornató habla el señor Langle, diciendo que el expediente no estaba ultimado, aunque sobre él hubiera recaído acuerdo.

Explica las causas y razones en que se han fundado los firmantes del dictamen, para preferir la línea quebrada a la recta, porque con esta se estrecharía, quizá por largo tiempo, cerca de tres metros la calle de Pescadores.

Cita varias calles, en las cuales, por la preferencia ciega dada a la línea recta, han resultado verdaderos adeseos y atentados contra el ornato, como sucedió con las líneas dadas tiempo atrás para la construcción del edificio del malogrado Banco Agrícola.

Se declara partidario de las líneas rectas, en estas cuestiones de Ornató, cuando con ellas, se da más anchura y amplitud a las calles. En otro caso, dice, preferir las líneas quebradas.

Rectifica el Sr. Pérez Cordero, diciendo que esa estrechez sería transitoria.

El Sr. López Roldán, hace algunas otras consideraciones acerca de esta cuestión.

Con los votos en contra de los señores Castañedo, Pérez García (D. M.), Langle y Estévan, se aprueba el voto particular, optándose, de consiguiente, por la línea recta, que por de pronto estrechará la calle de Pescadores cerca de tres metros en su confluencia con la calle de la Reina Regente.

SERRINES de Larios hermanos, (GIBRALTA)

Barriles de pino y roble con serrin de igual c

ARCOS CATALANES Y VIZCAINOS

INFORMARÁ: JUAN GONZÁLEZ RAMÍREZ Paseo del Príncipe, 27.—Almería.

—Distribución de fondos para el mes actual. Aprobada.

La Escuela de Artes é Industrias. Terminado el despacho ordinario, el Alcalde presentó a la Corporación el proyecto de construcción de un edificio para la Escuela de Artes é Industrias, en el solar del antiguo almacén de Mac-Murray, cedido por el Estado al Municipio, para el expresado objeto.

Pasa ese proyecto a la Comisión de Instrucción pública, Hacienda y Ornató, para que informen.

Lo del Andén de Costa. El Alcalde da cuenta al Ayuntamiento de las gestiones que ha realizado en la Junta de Obras del Puerto, manifestando que dicho proyecto fué confectionado por el ingeniero Sr. Moliné y que los vocales de aquel organismo oficial no tienen carifio al proyecto, ni interés alguno porque se realice.

Añade que ese proyecto será convenientemente discutido é impugnado, cuando venga a informe de la Junta de las Obras del Puerto.

El Sr. Langle propone que los representantes del Ayuntamiento en la citada Junta formulen la proposición de que aquella adopte el acuerdo de edificar en el Andén de Costa, siguiendo la línea que ha iniciado el edificio de don Rafael Martínez.

Se nombra una comisión, compuesta por los señores Pérez Gallardo, Díaz Gálvez, Langle, Pérez García (D. R.) y el Alcalde, para que estudien la fórmula de avenencia que en nombre del Ayuntamiento debe proponerse a la Junta de Obras del Puerto para que ni ahora ni nunca se lastimen con la construcción de los edificios proyectados, los intereses del pueblo.

Los arbitrios. Vuelve a hacer uso de la palabra el Alcalde, para manifestar que el Ayuntamiento ha obtenido por ingresos, en concepto de arbitrios, durante el pasado mes de Junio, la cantidad de 3.114 pesetas y explica las gestiones que ha realizado para concertar dichos arbitrios.

El Sr. Langle propone que continúe el Ayuntamiento administrando la cobranza de los arbitrios, por lo menos hasta tanto que se resuelva el problema pendiente del tránsito de los barriles de uvas.

El parque de desinfección. Después de varias explicaciones del Alcalde, se autoriza a este para que adquiera los aparatos necesarios para el establecimiento de un parque de desinfección.

Los emigrantes. También da cuenta el Alcalde de que ha ocurrido durante varios días a las familias de emigrantes que debieron marchar a Chile en el vapor "Presidente P. Montt", y que fueron dejados en tierra por engaños de algunos corredores.

Se aprueba la conducta que el Alcalde ha seguido en este asunto.

El Sr. Pérez García (D. R.) cree que para lo sucesivo hay que procurar a toda costa que se eviten esos conflictos que agravan la situación pecuniaria del Ayuntamiento, a cuyo efecto deben ser denunciados y perseguidos por las autoridades los que se dedican a la especulación infame, parecida a la de los antiguos negros, que ocasiona estas perturbaciones. Evítense, añade, este tráfico inhumano y háganse cumplir los preceptos vigentes, sobre la emigración.

El almacén de Morrison. El Alcalde explica a los señores concejales las distintas conferencias que ha celebrado con el Sr. Morrison, para la compra del almacén de este nombre, de cuyas conferencias tienen noticias nuestros lectores.

El Sr. Maldonado, sustenta el criterio de que debe desistirse de esa expropiación, haciéndolo en su lugar, de un almacén de D. Juan López, situada enfrente de la calle de Martínez Campos, con cuya mejora se dará por aquella vía pública, fácil acceso al Andén de Costa.

El Sr. Pérez Gallardo, opina que debe seguirse tramitando el expediente de expropiación forzosa.

El Sr. Langle opina que no debe pagarse ni una sola peseta más de las 63.000 ofrecidas por dicho almacén, procediendo, en caso de que no sea aceptada dicha cantidad, a imprimir mayor actividad al expediente de expropiación forzosa.

El Sr. Pérez Gallardo, y Maldonado, estiman excesiva aún esa cantidad.

Se pone a votación el asunto y queda aprobado por mayoría que se mantenga el ofrecimiento de las 63.000 pesetas hecho por el Alcalde, pero sin pasar de esa cantidad un sólo céntimo; y en el caso de que no se acepte esa suma por los propietarios, quede rota toda negociación amigable y se continúe la tramitación del expediente de expropiación forzosa.

Los festejos de feria. El Sr. Pérez Cordero, pregunta a la

Comisión de festejos, por el proyecto que abriga respecto a las iluminaciones de feria.

El Sr. Oña, dice que no hay nada cedido en concreto respecto al arado, aunque se están haciendo unos trabajos preparatorios.

Dice que las iluminaciones del levante serán eléctricas, con el fin de estropear el asfalto.

El Sr. Maldonado se ocupa de unas partidas consignadas para los tejos de feria, considerando que el suprimirse la de 1.150 pesetas destinada a la celebración de un baile é Ayuntamiento.

También se extraña de que figuren las partidas de 500 pesetas para gastos menores de representación y la de 1 peseta para imprevisos.

Califica de ridículos, el concurso diavolo y la batalla de serpiente para cuyo festejo se han consignado 125 pesetas.

El Sr. Pérez Gallardo, dice que él suprimiría el concurso de bandas musicales, porque el premio de 1.000 mezuquino.

Al Sr. Díaz Gálvez le sorprende de las condiciones de dicho concurso que no permite acudir a él bandas musicales de Almería.

Por mayoría de votos se acuerda celebrar el baile proyectado en el Ayuntamiento y se suprime del programa de festejos la batalla de serpentina.

Otra vía marítima. El Sr. Langle dice que ha leído el "Boletín Oficial" que se trata de construir otra vía marítima y que de reclamarse contra este proyecto.

Se acuerda que la Comisión de Ornató estudie este asunto é informe, él con urgencia al Ayuntamiento.

Siendo la hora muy avanzada se ponen de pie la mayor parte de los conciliares y en medio de un ruido que nos permite oír lo que se habla, queda designado el canónigo D. Joaquín Peralta Valdivia para decir el sermón de la Patrona.

Y se levanta la sesión. Eran las doce de la tarde. Buena jornada! Cerca de cinco horas de debate. Los periodistas salimos de la Casa Consistorial echando chispas.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros Madrid. Vida, incendio y marítimas. Capital social 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id. Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas, 2. Almería.

Azufre.

de la Compañía Franco Española FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLIDO GRANO. Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS ALMERIA.

JUEGOS FLORALES

y certamen literario y científico, organizados por el excelentísimo Ayuntamiento de Almería para el mes de Agosto de 1908.

CARTEL-CONVOCATORIA

"Poetas y escritores de todos los géneros literarios, artistas y pensadores, hombres de ciencias y espíritus prácticos, que acudáis a nuestro llamamiento: bien venidos seáis. La ciudad de Almería os ofrece por anticipado el testimonio de su gratitud y su saludo fervoroso."

Con estas palabras terminaba la invitación que en el pasado año publicó el Ayuntamiento para el certamen literario y científico que tuvo el honor de organizar. El propio testimonio de gratitud y el mismo saludo de cortés reitera hoy a los ingenios que en aquel certamen colaboraron y estos sentimientos nos estimulan además para repetir en el presente año la misma convocatoria y formular análoga invitación.

El Ayuntamiento se limitó entonces a recoger y vivificar una tradición gloriosa, a renovar una iniciativa brillante y fecunda y a seguir un ejemplo, que así por la nobleza del fin, como por la generosidad de los medios, como por el desahucio y elevación del propósito, no era digno de extinguirse en las penumbras de la indiferencia ó del olvido. Y ahora, después de haber demostrado la experiencia que el Ayuntamiento acertó en recoger aquella tradición, renovar aquella iniciativa y seguir aquel ejemplo, se considera autorizado para convocar de nuevo este certamen literario y científico, confiando que ha de constituir, como en el año anterior, motivo de noble estímulo para los escritores convocados y de legítimo orgullo y honda satisfacción para el Ayuntamiento.

para la Ciudad que los convoca...

TEMAS Y PREMIOS

Primer premio.—Poesía lírica con libertad...

son vecinos ó domiciliados en esta capital.

JURADOS:

Temas 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.—Don José de Burgos y Tamarit, D. Joaquín Pe...

NOTICIAS

El Timbre.—La recaudación del Estado, por timbre, en Almería, ascendió a 27.249 pe...

ra instalar casetas en el Andén de Costa...

Buques de guerra.

Ayer a las cinco de la tarde, fundaron en nuestro puerto, el cazatorpederos "Terror" y a sus órdenes los torpederos "Acedo" "Ordoñez" y "Barce...

Serrines de corcho Clases superiores Informará: Miguel Marín. Almería PASEO DEL PRINCIPE NÚM. 73

Serrines de corcho. CLASES SUPERIORES A PRECIOS CONVENIENTES Para informes: Orta Criado Navarro y C. — Almería.

Alfredo Rodríguez.-Almería Carbones para máquinas, para fraguas, para cocinas, Carbon cok. Maderas Duelas de roble, Barriles en corte de pino, Puntales para parrales, Palos para minas.

LA SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA Ha sido reconocida por las mayores eminencias médicas de España y extranjeros, como el producto más eficaz e inofensivo contra la calvicie y enfermedad del cuero cabelludo.

Fábrica de tejidos 14, Murcia, 14. Lonas de cortinas, colchones, toldos, etc. Miguel Suero Torres.

DR. M. MARIN ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Consulta diaria: de 9 a 12 mañana y 5 a 6 tarde.

EL DIA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901.—CARTAGENA INCENDIOS.—VALORES.—MARTIMOS.

ANUNCIO Un grupo de capitalistas muy importantes, del extranjero, desea colocar su dinero en Almería y su provincia.

DR. BLANES Médico-Oculista. Director de la consulta gratuita de enfermedades de los ojos.

Diabetes El vino uraniado "Salvador", hace disminuir un gramo por día, el azúcar depositado en Almería.

Agua del mar Se sirve a domicilio, a diez céntimos cántaro. Razón: calle de Méndez Núñez, 8, "La Paz y la Verdad".

Nefrina Salvador Remedio eficaz para combatir con éxito seguros las nefritas, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.

Aguas de Paterna. Son las más baratas y las mejores para curar radicalmente la anemia, reumatismo, mal de estómago y catarros a la vejiga.

CURA PRIMAVERAL DE LA SANGRE FERRO QUINA BISLERI El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía, etc.

Una verbena.

En "Villa Pilar", deliciosa finca de D.ª Pilar Beharri, viuda de Baeza, se celebró el domingo en la noche una agradable verbena, en la que se dieron cita nuestras más bellas paisanas.

Premios a la virtud y al trabajo.

Alta virtud.—Doña Adela Cano de Pérez Ibáñez, doña María Roda de Gómez Talavera, doña María Acosta, viuda de Barbarin, doña María Barroeta de Cassinello y doña María Echevarría de Estevan.

CONDICIONES

Todas las obras científicas y literarias han de ser enteramente inéditas y estar escritas en lengua castellana.

Arrollados por el tren

En la línea del Sur de España, ocurrieron el domingo último, dos lamentables sucesos.

Hacen falta obreras en el taller de la señora Josefina Zapata, calle de Navarro Rodrigo, 16, bajo, derecha.

Se alquilan habitaciones amuebladas para temporada. Condé Ofalia, 2.

PEDRO DOMEQO JEREZ DE LA FRONTERA Casa fundada en 1730

Vinos y aguardientes estilo Cognac. Representantes en Almería y su provincia, Sres. Muro y Diaz.

El día 15 del presente mes se verificarán los ejercicios para obtener el título de aptitud para el ascenso de oficiales a jefes de Negociado, de los funcionarios procedentes del Ministerio de la Gobernación.

Ascensos de oficiales.

El día 15 del presente mes se verificarán los ejercicios para obtener el título de aptitud para el ascenso de oficiales a jefes de Negociado, de los funcionarios procedentes del Ministerio de la Gobernación.

Los Jardiniños.

La señorita Carlota Paisano obtuvo anoche un éxito franco en la obra "El señor Joaquín".

Función para hoy.

A las ocho.—El Congreso feminista. A las nueve.—El Grumete. A las diez.—El Sr. Joaquín. A las once.—Que se va a cerrar.

Accidente.

Un sujeto, apellidado Tapia, que se encontraba en el Puerto desahucando una pistola, tuvo la desgracia de que se disparase el arma, alojándose un proyectil en la cara.

Instancia desestimada.

Por la dirección general de Obras públicas, se ha desestimado, por haberse hecho en forma impropia, la instancia de D. Torcuato Egea Hernández, representante legal de su esposa doña Encarnación Castillo Aguilar, vecinos de Ocaña, en reclamación sobre daños causados a una finca de su propiedad con la construcción de la carretera de Vilches a Almería.

Casa de Socorro.

Servicio para hoy: Guardia.—Médico, D. Eduardo Pérez Cano; practicante, D. Manuel Gil Reten.—Médico, D. Nicolás López Rull; practicante, D. Amador Díez.

Ingreso.

Ayer ingresó en la prisión preventiva de Almería a disposición del Juzgado, Antonio Torres Ojeda.

Llamamiento.

Por última vez llama el Tribunal de Cuentas del Reino, a los herederos de D. Federico Morcillo, Tesorero de Hacienda que fué de esta provincia, para que dentro del término de 15 días se presenten en la Secretaría de dicho Tribunal a recoger el pliego de reparos ocurrido en el examen de la cuenta de ingresos y pagos del Giro Mutuo, perteneciente a Enero del año 1883.

Fallecimiento.

A la avanzada edad de 77 años ha fallecido en Alhama la virtuosa señora D.ª María Manuela García, madre de nuestro querido amigo el acreditado comerciante D. Manuel Corrés.

Francés.

Aritmética. Contabilidad. Emile Lacoste, Profesor. Plaza de San Sebastián, 10, pral. izqda.

CLASES NOCTURNAS para dependientes de comercio.

EL COGNAC GONZÁLEZ BYASS, de Jerez y sus vinos.

Fino gaditano, Tío Pepe, Fino villa A. B. Nectar, Solera, 1847 y Manzanilla.

DESUS BODEGAS EN SANLUCAR lo venden en todos los buenos establecimientos.

Gabinete Dental.

TORIBIO ALVAREZ Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

VAPOR PARA ORAN.

El magnifico vapor español TINTORE, saldrá todos los martes para Orán y todos los sábados de Orán para Almería.

FIJARSE BIEN.

¿Queréis comprar calzado elegante? ¿Queréis comprar calzado construido a mano, por los mejores operarios de esta plaza? ¿Qué es comprar calzado con materiales de primera y económicos? ¿Queréis que en veinticuatro horas se os sirva un cargano en la forma que elijáis? Pues si todo esto queréis, visitad el establecimiento de curidos y calzado de Pedro Plaza Granados, Paseo del Príncipe, número 13, y encontraréis todas las buenas condiciones que se os ofrecen. Fijarse bien antes de comprar.

Agua del mar.

Se sirve a domicilio, a diez céntimos cántaro. Razón: calle de Méndez Núñez, 8, "La Paz y la Verdad".

FRANCÉS.

Aritmética. Contabilidad. Emile Lacoste, Profesor. Plaza de San Sebastián, 10, pral. izqda.

CLASES NOCTURNAS para dependientes de comercio.

FRANCÉS.

Aritmética. Contabilidad. Emile Lacoste, Profesor. Plaza de San Sebastián, 10, pral. izqda.

CLASES NOCTURNAS para dependientes de comercio.

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser Exklusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER...



ESTABLECIMIENTO en la provincia de Almería Cuevas, Calle del Castillo, 4.

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal.

POLÍTICA

Reunión de los demócratas.

Madrid 6. Esta tarde han celebrado una importante reunión los diputados y senadores demócratas.

Cambiaron impresiones sobre el estado actual de la política y la marcha de los debates en ambas cámaras y tomaron los siguientes acuerdos:

Presentar veinte enmiendas a los artículos del proyecto de Administración local, que han de ser objeto de discusión inmediata.

Promover y plantear nuevos debates, siendo uno de ellos el relativo a la cuestión financiera, cuyo asunto queda a cargo del Sr. Alvarado, y otro el relativo a los tenientes de la Armada, pertenecientes a la escala de la reserva, habiéndose encargado de plantear este debate el Sr. Francos Rodríguez.

El propósito de los demócratas, al tomar los acuerdos precedentes, es dificultar la obra del Gobierno, haciendo que se retrase cuanto sea posible la discusión del proyecto de Administración y lograr que llegue fin de mes sin que la discusión de sus artículos hayan tocado a su término.

Los liberales se han mostrado satisfechos de los acuerdos tomados en la reunión de los demócratas, y manifestado que se encuentran propicios a secundarlos, en cuanto de ellos dependa.

Otros acuerdos.

En los círculos políticos se ha dicho hoy que, muy en breve, las minorías democráticas del Senado y del Congreso entregarán a su jefe, el general López Domínguez, las insignias del toisón de oro, acompañadas de una preciosa placa, donde irán grabadas las firmas de los donantes.

La estatua de Castelar.

Madrid 6. Con gran solemnidad se celebró el acto de la inauguración de la estatua de Castelar. Esta hallase emplazada en donde estuvo el antiguo Obelisco de la Castellana.

Asistieron el Presidente del Consejo y los ministros, y una numerosa comisión del Cuerpo de Artillería.

Concurrieron también los señores López Domínguez, Moret, Canalejas y otras muchas personalidades pertenecientes a todos los partidos políticos.

Varias sociedades republicanas y socialistas presenciaron el acto con banderas y estandartes de sus Centros respectivos.

Desfilaron además ante la estatua del gran tribuno los alumnos de varios colegios y escuelas de esta Corte.

Algunos escolares pronunciaron bonitos y patrióticos discursos enalteciendo la gloriosa memoria de aquel eximio campeón de la elocuencia latina.

El acto resultó verdaderamente grandioso y conmovedor.

En el amplio paseo de la Castellana aglomeróse un público numerosísimo y distinguido que incesantemente prorrumpía en atronados vítores a la memoria de Castelar.

Puede decirse que todas las cla-

ses sociales de Madrid, han desfilaro ante la estatua, rindiendo así el merecido homenaje a quien tanto enalteció el nombre de la patria.

Un piquete con bandera y música, precedido de un grupo numeroso, a cuyo frente iba el diputado Sr. Junoy, representaba al pueblo de Barcelona.

Después de la inauguración de la estatua.

Madrid 6. En todos los círculos políticos de la Corte, en los cafés y demás centros, está siendo comentadísima la ausencia de la representación eclesiástica al patriótico acto de la inauguración de la estatua de Castelar.

Con este motivo dirigiense durísimas censuras al elemento clerical, que no perdona medio para demostrar sus mezquinas pasiones en cuanto se relaciona con el progreso y la libertad patria.

Tampoco ha asistido al solemne acto representación alguna de la Real Academia Española, a la que perteneció el ilustre republicano también, lo cual está siendo objeto de tristísimos comentarios.

A luchar tocan.

Madrid 6. Anúnciase como muy probable que el presidente del Congreso, por indicación del Sr. Maura, pondrá mañana en el Congreso que se acuerde la prórroga de las sesiones, por menos de dos horas.

Está previsto el resultado de la votación, lo que será motivo a que los republicanos obstruccionistas extremen la oposición, contando para ello con las simpatías y el apoyo de los demás republicanos, de los demócratas y de los liberales.

La lucha entre el Gobierno y las oposiciones tiende a ser cada vez más reñida.

Comentarios.

Madrid 6. En la votación verificada en la sesión del Congreso, sobre una enmienda del Sr. Calzada, el señor Suárez Inclán ha emitido su voto en contra de la enmienda, poniéndose con este acto al lado de la mayoría.

El hecho ha sido muy comentado por los diputados de las diversas fracciones.

Contra la usura.

Madrid 6. La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley contra la usura, ha emitido dictamen de conformidad con el que fué formulado por la Comisión del Congreso, en cuya Cámara está ya aprobado dicho proyecto.

Nota oficiosa.

Madrid 6. En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado una nota oficiosa a los periodistas, en la cual se hace un resumen del discurso pronunciado por el Sr. Maura en el acto de la inauguración del monumento erigido para honrar la memoria del eminente tribuno don Emilio Castelar.

En esa nota, según manifestaciones de los periodistas que oyeron al Sr. Maura, se han modificado considerablemente los concep-

tos emitidos por el presidente del Consejo en su discurso.

Entre solidarios.

Madrid 6. Comunican de Barcelona que se anuncia en los centros políticos de aquella ciudad la destitución del diputado Sr. Carner, del cargo de presidente de la agrupación nacionalista.

Añádese que el Sr. Carner pasará a formar parte de la Lliga y que en esta evolución le seguirán sus amigos.

Para sustituir al Sr. Carner en la presidencia de la agrupación nacionalista, se indica al diputado provincial Sr. Gubero.

NOTICIAS

Querrela.

Madrid 6. Comunican de Barcelona que la sociedad de albaniles, en junta general, ha acordado querrellarse contra el Arquitecto, bajo cuya dirección se están llevando a efecto las obras de varios edificios en la montaña del Tibidabo.

La querrela, que ha sido presentada inmediatamente al juzgado, se basa en el incumplimiento del contrato que con la referida sociedad hizo el Arquitecto.

Fallecimiento.

Madrid 6. Telegrafan de Pamplona que ha fallecido en aquella ciudad el distinguido periodista republicano don Basilio Lacort.

Su muerte ha sido muy sentida, pues el culto escritor contaba con grandes simpatías en todas las clases de la sociedad.

El entierro que se celebrará mañana, será una gran manifestación de duelo, en que se demostrará especialmente el inmenso cariño que profesaban al Sr. Lacort, los republicanos de Pamplona.

Las Cortes.

Senado.

Madrid 6. A las tres y cincuenta y cinco minutos abre la sesión el general Azcárraga.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Díaz Moreu pregunta si es cierta la noticia de haberse dispuesto que las declaraciones que se hagan en la aduana de Tánger, se redacten en francés.

El ministro de Estado le contesta que la noticia es exacta pero que se relaciona con las de carácter interior, y de una naturaleza transitoria.

El Sr. Díaz Moreu, rectifica, lamentándolo, y pregunta si se han adoptado determinaciones para corregir los perjuicios que pueda ocasionar.

El ministro contesta que el asunto no se presta para hacer reclamaciones diplomáticas sino las gestiones que se están haciendo.

El Sr. Dávila explana una interpelación acerca de la adjudicación de las obras del buque transporte a la casa Scott, que a juicio del orador, constituye una incorrección.

Le contesta el ministro de Marina.

Interviene para alusiones el señor Díaz Moreu.

El Sr. Palomo pide el segundo turno en el debate.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen de la comisión correspondiente, concediendo suplementos de crédito para el ministerio de Hacienda.

Después de algunas observaciones del Sr. Rodríguez, a quien contestan el Sr. Ugarte y el ministro del ramo, son aprobados.

También es aprobada la rectificación del tercer protocolo adicional, firmado en París el 15 de Abril del presente año. Igualmente se aprueba el dictamen sobre ascensos de los empleados del ministerio de Gracia y Justicia.

Se levanta la sesión a las siete y quince minutos.

Congreso.

Madrid 6. Se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Aparicio.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Romero ruega al ministro de la Guerra que se arbitren recursos para socorrer a los veteranos de la guerra de Africa.

El ministro de la Guerra dice que lamenta no tener medios para atenderlos con una pensión decorosa.

El Sr. Romero dirige varios ruegos al ministro de la Gobernación.

El Sr. Villanueva dirige una pregunta respecto a la publicación de los aranceles de Aduanas marroquíes en árabe y en francés.

Ruega al ministro de Estado le conteste en la próxima sesión cuanto se proponga hacer en este sentido.

El Sr. Riu dirige varios ruegos al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Galarza pregunta si, al discutirse el presupuesto, se podrá contar con las plantillas de la organización del Ejército.

El presidente del Consejo reconoce la importancia que tiene este asunto, pero dice que no puede precisar la fecha en que podrán estar terminadas aquellas.

El Sr. Portela denuncia los abusos cometidos en el ayuntamiento de Fonsagrada.

El ministro de la Gobernación dice que caso de resultar ciertos los hechos que denuncia el orador, serán corregidos.

El Sr. Rosales hace un ruego de carácter local.

Reanúdase el debate acerca de la suspensión del ayuntamiento de Málaga.

Rectifica el Sr. Canalejas.

Empieza mañana festando con discurso del ministro de la Gobernación, da la medida de la sinceridad del Gobierno y de sus propósitos, respecto del proyecto de Administración local.

Anuncia que se ocupará con detención de los abusos del municipio de Málaga.

Examina la situación política de aquella provincia, fijándose en lo ocurrido en las últimas elecciones verificadas en Ronda.

Analiza también el expediente de suspensión de los concejales.

Afirma que se ha intentado aumentar la gravedad de supuestos delitos.

Suspéndese la discusión.

ORDEN DEL DIA

Se toman en consideración varias proposiciones de ley.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de ley de

Administración local.

Por 210 votos contra 15 son desechadas, en votación nominal, va-

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Estrasjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

Vinos superiores de mesa

Se venden a precios módicos en el establecimiento del señor hijo de Juan de Dios García, (cosechero) Calle de Granada, número 82.

También hay gran surtido en aguardientes, cognacs y licores, de las buenas marcas conocidas. Los pedidos pueden dirigirse al establecimiento ó a los representantes señores Orta, Criado, Navarro y compañía, calle de Alvarez de Castro, núm. 14.

SERVICIO A DOMICILIO

rias enmiendas de los señores Alba, Riu y Zamora y retiran otras que habian presentado.

Don Angelo pide la supresión del artículo 202.

En votación nominal es desechada la proposición por 115 votos contra 25.

El Sr. Canalejas pregunta cuándo se reanudará la discusión de los artículos 173-74 y 75.

El Sr. Sánchez Guerra promete acelerar la redacción de los mismos y presentarlos a la Cámara cuanto antes.

Es desechada, en votación nominal, una enmienda del Sr. Llorente, por 111 votos contra 18.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión a las siete y cuarenta minutos.

Extranjero.

Las declaraciones de Alpoim. Madrid 6.

Telegrafan de Lisboa que el senador Sr. Alpoim ha enviado una comunicación al Gobierno, exigiendo que por cuantos medios estén a su alcance haga desmentir cuanto se ha dicho sobre las supuestas declaraciones que se le han atribuido, con relación a los hechos precursores del atentado contra D. Carlos de Braganza.

Horroroso incendio.

Madrid 6. Los últimos despachos recibidos de Londres dan cuenta de una horrorosa catástrofe ocurrida en la ciudad de Puerto Príncipe.

Se ha declarado un incendio que desde los primeros momentos adquirió formidables proporciones, siendo inútiles los esfuerzos que los bomberos y las tropas hicieron para localizarlo.

El fuego se propagó rápidamente, alcanzando a más de cien edificios.

Gran número de individuos, llenos del más profundo terror, han abandonado la ciudad.

Los espectáculos que se han desarrollado con este motivo, son horrorosos.

Sábese que ha habido gran número de muertos y heridos.

Continúa el incendio.

Madrid 6. Nuevos telegramas de Londres,

amplian detalles de la horrorosa catástrofe de Puerto Príncipe.

Hasta ahora van destruidos trescientos edificios.

Las tropas han sido encargada para sacar los cadáveres fuera de la ciudad, pues se teme que ocurra una epidemia.

No puede precisarse aún el número de víctimas.

Cuatrocientos edificios destruidos. ¿Fué intencional?

Madrid 6.

Otro despacho urgente, recibido de la capital de Inglaterra, dice que el número total de edificios destruidos por el incendio en Puerto Príncipe se eleva a la cifra de cuatrocientos.

Se asegura que el incendio ha sido intencional.

Se han verificado algunas detenciones.

BOLSA

Madrid 6.

4 por 100 interior 83'00

4 por 100 exterior 96'20

4 por 100 amortizable. 100'80

Londres, a la vista. 28'19

Paris a la vista. 12'20

ALMODOBAR.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA

El 6 de Julio de 1908

PAGARON (28'11 cheque

28 06 4 8 div

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10.

La Toja

Sales para baños generales y locales, curación con éxito seguro de toda clase de erupciones y demás enfermedades de la piel. Jabones de la Toja, jabón al lisoforno, y demás antisépticos.

Perfumería de Renaud Germain, Faubel, Instituto de Sevilla, Gal y otros. Precios económicos y al contado.

Farmaciada Cristóbal R. Rivas

Imprenta de El Radical

tranquilas, sólo aquí ó allí negreaba el vientre de un caballo, ó se veía la gorra encarnada de un cosaco.

Zagloba miró a Elena guiñando el ojo izquierdo en señal de satisfacción.

El príncipe Jeremías Visnevesco supo la derrota de Korsun, cuando estaba en Segotin. Había ya enviado un mensajero a los atamanes pidiendo instrucciones y viendo que tardaba en volver, ordenó que todos los regimientos que dependían de él se reconcentraran en Lublin.

Supo también entonces que algunos regimientos cosacos que estaban en los confines tártaros, se hablan unido a los rebeldes, lo cual sintió mucho porque eran soldados que habia guiado muchas veces a la victoria. No perdió la esperanza, sin embargo. Pensó que algunos destacamentos y soldados sueltos debían haber escapado a la derrota, y que reunidos a las fuerzas que él tenía, formando un conjunto

VI

El príncipe Jeremías Visnevesco supo la derrota de Korsun, cuando estaba en Segotin. Había ya enviado un mensajero a los atamanes pidiendo instrucciones y viendo que tardaba en volver, ordenó que todos los regimientos que dependían de él se reconcentraran en Lublin.

Supo también entonces que algunos regimientos cosacos que estaban en los confines tártaros, se hablan unido a los rebeldes, lo cual sintió mucho porque eran soldados que habia guiado muchas veces a la victoria. No perdió la esperanza, sin embargo. Pensó que algunos destacamentos y soldados sueltos debían haber escapado a la derrota, y que reunidos a las fuerzas que él tenía, formando un conjunto

—Amén,—dijo el capellán Mucovetsi.

Los otros coroneles, siguiendo el ejemplo de Zamoiski, expresaron su consentimiento haciendo resonar sus sables.

Después, Kuszel pidió la palabra.

—¡Príncipe serénisimo!—exclamó,—a mi juicio Kmelniski no es más que un rebelde, y Schetúcki ha hecho muy bien rehusando ser el portador de la carta a vuestra alteza.

—Pienso lo mismo,—dijo el príncipe, pero ya que no tengo al culpable le castigaré en la persona de sus mensajeros. Y después, volviéndose hacia el coronel del regimiento le dijo:

—Coronel, cercenen vuestros soldados las cabezas de estos cinco cosacos. En cuanto al sexto, el que les sirve de gufa, empálesele sin compasión.

lidad de hacer pasar el ejército, y reunió un consejo de guerra para decidir lo que había de hacerse.

El príncipe, de acuerdo con sus capitanes, decidió volver a Lublin, donde había aun muchos regimientos. Las tropas se pusieron en marcha el mismo día. El país estaba aún tranquilo; sólo algunos aldeanos se armaban y a la chita callando atravesaban el río. Era de funesto presagio que al aparecer el príncipe huyeran muchos aldeanos pero como sabían que era tan severo, temían sus rigores. Las tropas fieles atravesaron Slepodó, y el príncipe se detuvo en Filipovo, donde llegaron algunos mensajeros con una carta de Kmelniski, solicitando audiencia.

El príncipe ordenó que se les introdujera, y rodeado de sus capitanes, les recibió en audiencia.

Llegaron los cosacos ante él, y se arrodillaron humildemente. Ordenóles que se levantarán, y enton-

Pedid en todas partes los exquisitos quesos de bola y plato, marcas Ibis, Estrella, El Lebre

De venta en todos los buenos Establecimientos.

Librería de Pueyo

Mesonero Romanos, 10.-Madrid,

Autores modernos españoles é hispano-americanos

Descuentos importantes á los liberos

LIBROS EN PROSA

- Acebal (Francisco). Huella de Almas (novela); 2 pesetas.
Bark (Ernesto). Filosofía del placer; 3 ptas.
-La invisible (novela contemporánea); 3 ptas.
Barriobero (Eduardo). Guerrero y algunos episodios de su vida milagrosa. (Novela documentaria); 2 pesetas.
Bueno (Manuel). Almas y paisajes. Prosas; 250 pesetas.
Camba (Francisco). Camino adelante; (novela); 2 pesetas.
Cestero (Tulio M.). Sangre de primavera (prosas); 3 pesetas.
Dicienda (Joaquín). De piedra á piedra. (Cuentos); 3 pesetas.
D'Ors (Eugenio). La muerte de Isidro Nonell. (Narraciones arbitrarias); 3 pesetas.
Heredia (Rafael). A toda máquina (prosas); 1,50 pesetas.
Hoyos y Vincent (Antonio). Frivolidad (novela); 3 pesetas.
Iglesia Baró (Antonio). Angustias Salazar (novela); 3 pesetas.
López de Haro (Rafael). En un lugar de la Mancha (novela); 2 pesetas.
-Dominadoras (id.); 3 pesetas.
Martínez Sierra (Gregorio). Teatro de ensueño; 4 pesetas.
-La tristeza del Quijote; 4 pesetas.
-Hamlet y el cuerpo de Sarah Bernhardt; 2 pesetas.
Mesa (Francisco). Flor pagana (novela); 3 pesetas.
Muñoz (Isaac). Vida (novela); 1 peseta.
-Nervio (Amado). Almas que pasan, (últimas prosas); 350 pesetas.
Pamplona Escudero (Rafael). Juego de damas (novela); 3 pesetas.
Rueda (Salvador). La Cúpula; 3 pesetas.

LIBROS EN VERSO

- Abril (Manuel). Canciones del corazón y de la vida; 2 pesetas.
Bachiller Canta Claro (El). Los señores diputados, 400 semblanzas en verso, con un prólogo de Galdós; 2 pesetas.
Barrantes (Pedro). Tierra y cielo; 3 pesetas.
Briga (Augusto). Mundanas; 3 ptas.
Castro (Cristóbal de). El amor que pasa; 2 pesetas.
Carrère (Emilio). Románticas; 1 pta.
Contreras de Rodríguez (María del Pilar). Entre mis muros; 250 pesetas.
Chocano (José Santos). Los conquistadores. (Drama heroico); 2 pesetas.
Diez Ganado (Enrique). Versos de las horas; 2 pesetas.
-La visita del sol; 2 pesetas.
Fabra (Nilo). Interior; 3 pesetas.
-Ingenuamente; 2 pesetas.
El Asensio (Federico). Como la vida; 1 peseta.
Godoy y Solá (Ramón de). Aspiraciones; 2 pesetas.
Gómez Jaime (Alfredo). Rimas del tró pico; 3 pesetas.
López Alarcón (Enrique). Constelaciones; 3 pesetas.
Cianos (Américo). A flor de alma; 3 pesetas.
Machado (Antonio). Soledades. Galerías. Otros poemas; 3 pesetas.
Machado (Manuel). Alma, Museo, Los cantares; 3 pesetas.
-Caprichos; 3 pesetas.
-La fiesta nacional; 0'75 de peseta.
Martínez Sierra. La Casa de la primavera; 350 pesetas.

VARIOS

La corte de los poetas 4 ptas. FLORILEGIO DE RIMAS MODERNAS)

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
44 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida Seguros contra incendios
Subdirector en Almería:
Don Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10

Administración principal de Correos de Almería
HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO

Imposición de certificados y valores declarados para el correo general y de el de Nijar, 8'30 á 10.
Id. id. id. para los correos de la provincia (Levante y Poniente), y Murcia, Albacete, Alicante, Valencia, Castellón, Teruel y Cataluña, 13 á 15.
IMPOSICIÓN DE PAQUETES POSTALES. Para Tánger y Canarias, 8'30 á 10 (Baleares, 8'30 á 10 y 13 á 15.
Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15.
Idem de paquetes postales, 13 á 15.
Reclamaciones y consultas, 13 á 15.
Apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17.
Lista (Poste restante), 9 á 11.
CORREOS
Llegada:
Del correo general, 15'45.
id. de Poniente, 7'51.
id. de Levante, 6'24.
id. de Nijar, 7'54.
Peatón de Almería á Enix, 8.
id. de id. á Pechina y Viator, 8.
Vapor de Orán, todos los domingos.

Salida:
Del correo general, 11'10.
id. de Poniente (1.ª expedición sólo con Dalías Adra y Berja), 10.
id. de id. 2.ª id), 17.
id. de Levante, 17.
id. de Nijar, 13'30.
Peatón de Almería á Enix, 11'10.
id. de id. á Pechina y Viator, 9'30.
Vapor para Orán, todos los martes.
Venta de sellos.—A las horas en que esté abierta la oficina.
NOTAS.—Los Carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición.
Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen á las ocho y á las 15 en todo tiempo.
El buzón de esta oficina se recoge cinco minutos antes de la salida del coche correo.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Table with 3 columns: Dirección, Redacción, Administración.
Dirección: De 4 á 6 tarde.
Redacción: De 3 á 7 tarde.
Administración: De 8 á 12 m. y 3 á 7 t.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

Table with 4 columns: 1.ª plana, 2.ª id., 3.ª id., 4.ª id.
A una columna, ptas. 8'00, 7'00, 6'00, 5'00.
A dos id. 15'00, 12'00, 10'00, 8'00.
A tres id. 20'00, 15'00, 12'00, 10'00.
De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y de 4 á 6 de la mañana. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.

Fue a de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

ZAMPIRONI
FIBIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pestilla
MATA MOSQUITOS
Desodorizante de las habitaciones
Cinco á imitaciones.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Barracas.

Aguas minero-medicinales de GUARROS

La eficacia de estas aguas que se recomienda por sí propia, atendido al gran renombre, que justamente han conquistado, á pesar de la corta época en que se años y no obstante del mal estado en que se encontraban los materiales, por carecer de las obras hoy existentes en ellos, han concurrido anualmente en la época veraniega gran número de personas, siendo las menos aquellas que hacían un uso empírico de las aguas, por ser en su mayoría prescripción facultativa, habiendo tenido ocasión de apreciar, por nuestra parte, muy brillantes resultados.
Siendo diferente en su composición química las aguas de los diversos manantiales, las indicaciones terapéuticas, por lo tanto, son muy variadas.
Específico natural, las aguas de la fuente gaseosa cura las afecciones del estómago y de los intestinos, del hígado, de los riñones, y de las vías urinarias. Con el uso prolongado á un mes desaparecen las inflamaciones aisladas ó simultáneas de la mucosa del estómago é intestinos, el dolor de estómago, la digestión laboriosa, dolor é infarto del hígado, y todas las afecciones del tubo digestivo y sus anejos.
Las virtudes medicinales del manantial llamado fuente agría, por su composición fuertemente ferruginosa, están recomendadas, en la clorosis, anemias, desarrreglos menstruales, etc., y en todos los estados constitucionales, sostenidos por un empobrecimiento de la sangre.
Finalmente se usan con gran eficacia las aguas del manantial del baño en el reumatismo crónico, en cualquiera de las formas que afecte, á título de alcalinas; llenan precisa indicación en la gota evitando el exceso de ácido úrico en la sangre.
Así mismo se hallan indicadas las aguas del baño por ser muy ricas en principio, arsenicales en determinadas afecciones crónicas internas y externas, sostenidas con especialidad por el vicio humoral herpético.
También cubren indicación las aguas del baño, en las herpetides mucosas que se desarrollan en los ojos, conducto auditivo externo, nariz, boca, laringe y en las de la vagina y cuello uterino, pueden reportar estas aguas inmensos beneficios usados en lociones, etc.
Restamos recomendar que debe atenderse á la elección de lugar, en el Paseo. Por eso tenemos en el pintoresco sitio de Guarros el complemento, en el ejercicio higiénico tan recomendable en estas temporadas.
Alcolea 15 de Junio de 1908.

Licenciado, Isidoro Peña.
TEMPORADA 1908!
A los señores Propietarios y Administradores de Balnearios
¿Cómo asegurar una buena frecuencia y numerosa clientela á su Establecimiento, en la temporada próxima?
Haciendo oportunamente una propaganda eficaz en los principales diarios de la península. No es suficiente tener un Establecimiento renombrado; es sobre todo recordarlo constantemente al público.
Escriban á la Agencia Internacional de Anuncios Haasenstein y Volger, Fernando II, 1.ª, Barcelona, pidiendo tarifas económicas.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
Préstamos al 4'25 por 100 anual
Agentes: Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

José Salazar Menéndez
REYES CATÓLICOS, 5, ALMERIA
COMISIONISTA EN FRUTAS, VERDES Y SECAS
REPRESENTACION GENERAL DE
"El Día," Seguros marítimos.—CARTAGENA.
"La Mutualidad Española," Sociedad de Ahorro de Previsión y Seguros Mutuos sobre la vida.—MADRID.

Educación en Inglaterra
Enseñanza de inglés comercial, contabilidad, teneduría de libros, escritura á máquina, etcótera.
DIRJANSE AL PRINCIPAL: Mr. Gerety
69, HUSKISSON, STREET, LIVERPOOL

ces el más anciano dijo:
—Traemos una carta del Atamán.
—De un ladrón, de un vagabundo y un rebelde,—contestó el príncipe, marcando bien las palabras.
Los zaparoghos palidieron é inclinando la cabeza quedaron mudos y aterrados.
El príncipe ordenó á su capellán que leyera la carta.
Esta, escrita de propia mano por Kmelniski, era una obra maestra de sumisión y de bafa al mismo tiempo. Daba la culpa de cuanto ocurrido á Claplinski y afirmaba una vez más que sólo se había levantado para defender los derechos heridos de los cosacos, que jamás pensaron en ser traidores al gobierno de la República, pero que no podían continuar padeciendo los malos tratos de que eran objeto.
Decía que en cuanto se hubiese dado satisfacción á las aspiraciones legítimas de los cosacos, estaba dispuesto á deponer las armas, pero que si esto no ocurría, y por culpa de inveteradas preocupaciones se persistía en tratar á los cosacos como hasta entonces, la guerra duraría mucho tiempo.
Los enviados, al tener conocimiento de lo que decía la carta, miraron temblando al príncipe, porque pensaron que, dada la severidad de éste, podía ocurrírsele hacerlos decapitar en seguida, para castigar en los mensajeros la grosería y desfachatez de su jefe.
El príncipe, después de oír la carta, se dirigió á sus capitanes y les dijo:
—Grande es la astucia que demuestra nuestro enemigo, Desea sorprenderme después de adormecerme con fingidas protestas de amistad ó bien penetrar hasta el corazón de la República y ajustar la paz directamente con el Rey. Entonces sería yo el rebelde si se me ocurría atacarle, pues estaría

bastante imponente y capaz de atreverse con Kmelniski. Parándose en Pereslav, el príncipe ordenó á Volodiovski y á Kúscel que espantaran sus dragones por los alrededores, capturando todas las barcas y almadías que pudieran, á fin de pasar el río cuando conviniere. Pero las órdenes del príncipe no pudieron ser ejecutadas, porque apenas llegó la noticia de la derrota no hubo barca alguna que circulara por el río.
Volodiovski, sin embargo, consiguió atravesar la corriente sobre una almadía formada de troncos de árbol, y capturando á algunos cosacos les llevó á la presencia del príncipe, quien así se enteró de la extensión del desastre y del estado de anarquía en que se hallaban sumidas las provincias rebeldes.
Supo también que las fuerzas de Kmelniski aumentaban á cada momento, considerando todo aquello el príncipe, reconoció la imposibi-

escudado en los decretos del Rey y de la Dieta. ¿Qué os parece, señores?
El primero que tomó la palabra fué el anciano Sasvilicoski, que pocos días antes había llegado al campamento.
—Vuestra voluntad es ley,—dijo,—pero ya que nos pedís nuestro parecer, os diré que con la acostumbrada rapidez habéis adivinado el pensamiento de Kmelniski. A juicio mío, no hay que fiarse de su carta, es preciso ir al Dnieper, atacarle aunque entable negociaciones con la República.
Sería gran vergüenza para nosotros dejar impune el ultraje.
El jefe de la artillería, Alejandro Zamoiski, dió con la mano sobre el puño del sable, y dijo á Sasvilicoski:
—Habéis dicho una gran verdad. Es preciso arrancar la cabeza de la hidra antes que crezca y nos aplaste.